

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME PORMENORIZADO
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Bogotá D. C., 12 de julio de 2014.

La Oficina de Control Interno del COPNIA, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, Artículo 8, ha elaborado el Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno, que se deja a disposición de la comunidad en general y se procesa como un insumo de información para la toma de decisiones de la Alta Dirección; Junta Nacional y del Director General.

El informe ha sido elaborado haciendo una revisión del Modelo Estándar de Control Interno; MECI, a cada uno de los tres Subsistemas; Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación, y en cada Subsistema se enuncian los alcances más relevantes de los elementos constitutivos.

Es insumo para este informe; la calificación de 75,95%, por el Departamento Administrativo de la Función Pública, sobre la madurez del Sistema de Control Interno, a la vigencia 2013, que lo cualifica como satisfactorio, correspondiente a la siguiente interpretación, por la misma entidad evaluadora:

SATISFACTORIO: *El modelo de control interno se cumple, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de datos. Existe tendencia a mantener la mejora en los procesos. La entidad ha identificado los riesgos para la mayoría de sus procesos, pero no realiza una adecuada administración del riesgo*

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

En el Consejo Profesional de Ingeniería se apoya desde la Alta Dirección las ejecuciones del Sistema de Control Interno, transversal a toda la estructura organizacional y se emiten directrices en tal sentido, principalmente alineadas con los valores de la Entidad y con la Ley 87 de 1993, en la cual todo funcionario público es responsable de control interno.

1.1. Componente Ambiente de Control.

La Alta Dirección y el cuerpo directivo de la entidad, coordinan las acciones del nivel nacional y de los 17 Seccionales, con enfoque en el

cumplimiento de las funciones misionales de la Entidad, consagradas en la Constitución Política e Colombia 1991.

En el Proceso de Gestión del Talento Humano, Se dio cumplimiento a los reconocimientos y debido a la restricción de la Ley de Garantías del país, durante el primer semestre, Planes como el Institucional de Capacitación y el Plan de Bienestar se tiene estimados para el semestre que ya se inicia.

1.2. Direccionamiento Estratégico.

De estos últimos cuatro meses, está pendiente la revisión y actualización de Procesos y Procedimientos, según aportes de los representantes de los procesos y de las actualizaciones inherentes a los desarrollos tecnológicos de la Entidad.

La Dirección General, reporta a la Junta Nacional, cada mes, el informe de gestión.

A la fecha se están revisando y consolidando la medición de los indicadores de gestión de todos los procesos, de los Planes de Acción 2014 y del Mapa de Riesgos.

El seguimiento al Plan Estratégico Anticorrupción, se realizó oportunamente, se publicó en la página web, en cumplimiento del Estatuto Anticorrupción, se informó a la Dirección General, queda con Plan de Mejoramiento, en el marco de la Política Pública de Mejoramiento Continuo.

1.3. Administración de Riesgos

La Entidad tiene formulado el Mapa de Riesgos, con 70 riesgos, a la fecha, el proceso de Planeación y Comunicaciones, realiza la medición de los indicadores de las acciones de control y de forma coordinada con la Oficina de Control Interno, se tiene la programación de la actualización metodológica como una reinducción a los jefes de los procesos, para la revisión y actualización del mapa de Riesgos, en repuesta al Decreto 943 de 2014, sobre el Nuevo Modelo de Control Interno; MECI 2014.

2. SUBSISTEMA CONTROL DE GESTION

El COPNIA, tiene establecidos autocontroles en cada proceso, que permiten a cada responsable hacer un seguimiento y una revisión y ajuste de las actividades en forma permanente.

Los indicadores están para cada nivel de planes y para cada mapa de riesgos, una parte de ellos, están parametrizados y se calculan automáticamente por el aplicativo Workflow, otros son levantados en archivos de *excell*, por un delegado en cada proceso, esta información es útil para la planeación de actividades de cada equipo de trabajo.

En cumplimiento del Estatuto Anticorrupción y del principio de la administración pública de Transparencia, el COPNIA publica los indicadores de gestión en la página web al término de cada vigencia.

2.1. Actividades de Control

A la fecha se han realizado los informes de Austeridad del Gasto, El Seguimiento al Plan Anticorrupción, La evaluación al Mapa de Riesgos Institucional, El seguimiento al proceso de contratación de la plataforma de sistemas, los informe a los entes de control externo, diez auditorías internas y la asesoría y acompañamiento al director General, en oportunidades de mejora institucional, identificadas tras el análisis integral de la entidad.

2.2. Información

En forma permanente el COPNIA sostiene comunicación en doble vía con el entorno, se comunica en cada una de los 17 Seccionales haciendo difusión de la misión de la Entidad, con las universidad de la región, las empresas que tienen vinculados profesionales objeto de la Ley 842 de 2003 y se tiene habilitado el proceso de en atención al ciudadano, en todo el país, respondiendo sus peticiones y quejas, acorde a la Ley.

Se avanza en el desarrollo y adaptación de la plataforma de sistemas que deberá apoyar la eficiencia y efectividad de las ejecutorias del Consejo para servir con más diligencia y seguridad a los colombianos.

2.3. Comunicación Pública

El COPNIA, difunde información a la ciudadanía y la invita a participar a través de la página web.

Se comunican los estados financieros, presupuestales, la contratación, se expiden los certificados de los matriculados, los indicadores de gestión consolidados, los informe de la Oficina de Control Interno y se reciben las peticiones y quejas de los ciudadanos en la página web.

3. CONTROL DE EVALUACIÓN

En el COPNIA, la Oficina de Control Interno, interactúa con todos los procesos de la Entidad, a través de las Auditorías Internas y diferentes seguimientos como el de avances a los diferentes planes de mejoramiento, en los cuales se verifican los autocontroles a la gestión, al plan de divulgación y al riesgo en cumplimiento del MECI, con resultados satisfactorios a la fecha.

3.1. Autoevaluación

La medición de los controles de gestión en cada uno de los procesos, ha permitido establecer en general cumplimiento de lo planeado en las emisiones de matrículas, manejo presupuestal, ejecuciones de comunicación, el beneficio de ajustes en indicadores misionales y la adición de indicadores de impacto o efectividad en algunos procesos, se espera concluir la actividad en este mes.

3.2. Evaluación Independiente

Se adelantan actividades de seguimiento permanente a contratos estratégicos para la entidad, se hace análisis permanente de los indicadores de los procesos misionales y se retroalimenta a la alta Dirección y a la Dirección General.

3.3. Planes de Mejoramiento

El COPNIA da cumplimiento cada semestre al reporte ante la Contraloría General de la República, del informe de seguimiento al avance del Plan de Mejoramiento Institucional, además administra internamente las Oportunidades de Mejora como producto de las Auditorías Internas, haciendo seguimiento hasta verificar su cumplimiento. De esto se informa al Director General.

FORTALEZAS

La Dirección General con el apoyo de la Alta Dirección, comprometida en la atención y diligente apoyo a los diecisiete Seccionales, en la realización de sus procesos misionales.

La madurez del MECI para avanzar en la actualización hacia el MECI2014, con un trabajo conjunto en la Entidad.

El seguimiento a los autocontroles de gestión que realizan los responsables de cada proceso.

La implementación de las cadenas de valor en los procesos misionales en la articulación a los procesos de apoyo de la entidad.

El reconocimiento de la necesidad de actualizar el MECI2014, el Mapa de Riesgos, los Indicadores de Gestión, algunos procesos y procedimientos.

El ajuste que se adelanta al Plan Estratégico 2013 – 2015.

DEBILIDADES

Se puede fortalecer la configuración del Mapa de Riesgos.

Se puede llegar a un mayor nivel de aprovechamiento de las actividades de comunicación, a través del proceso de divulgación en todo el país, para el cumplimiento de la misión y para fortalecer la imagen y el reconocimiento institucional del CONIA.

Elaborado por:

MARTHA CECILIA FRANCO GARCÍA

Jefe Oficina de Control Interno.